

Int. 11 de 04/02/2015.-

RATIFICA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS Y
AUTORIZA PAGO DE CUOTA DE
BENEFICIARIOS A SU RESPECTIVO
TENEDOR

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000148 /

VALDIVIA,

06 FEB 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.281(D.O. de 27/12/93) modificada por la Ley N° 19.401 (D.O. de 28/08/95) que establece normas sobre Arrendamiento de Viviendas con Promesa de Compraventa;
- b) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- c) El Decreto Supremo N° 120 de 1995 (D.O. de 15/12/95), del MINVU; que reglamenta los títulos III, IV, y V de la Ley N° 19.281, modificado por el Decreto Supremo N° 143 de fecha 30/12/2010 (D.O. de 28/03/2011), que extiende el plazo señalado en el Artículo 2° transitorio del D.S. 120 hasta el 31 de diciembre de 2011.
- d) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre extensión del trámite de toma de razón.
- e) La Resolución Exenta N° 1608, de fecha 31 de Diciembre de 2014, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, que me designa Director Subrogante del referido servicio.

CONSIDERANDO:

- a) Las reservas de cupo de subsidio practicadas por este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos a favor de las personas que se individualizan en el considerando b) siguiente, que a la fecha cumplen los requisitos de conformidad al Artículo 28 del Decreto Supremo 120 (Vivienda y Urbanismo) de 1995;
- b) Los Contratos de Arrendamiento con Promesa de Compraventa celebrados entre Hipotecaria La Construcción Leasing S.A. y las personas mencionadas a continuación:

	NOMBRE POSTULANTE	R.U.T	SOCIEDADES INMOBILIARIAS
1	MIGUEL TORREALBA MARTINEZ	16.781.311-9	HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION LEASING S.A.
2	DIANNA LARA BASCUÑAN	17.484.592-1	HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION LEASING S.A.
3	VALERIA RODRIGUEZ RIOS	16.039.608-3	HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION LEASING S.A.
4	CLAUDIO LARA SOBARZO	15.270.697-9	HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION LEASING S.A.
5	FELIPE VASQUEZ VARGAS	17.219.384-6	HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION LEASING S.A.

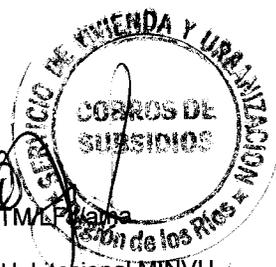
Con todo lo anterior dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- **RATIFÍCASE** la asignación de Subsidio Habitacional Ley N° 19.281, a las personas indicadas en el considerando b) precedente, cuyos datos se anexan y que forman parte integrante de la presente Resolución, que contiene las características del Contrato de Arrendamiento con Promesa de Compraventa, los valores del subsidio, tasa de interés, precio de la vivienda y zona de emplazamiento.
- 2.- **PROCÉDASE** a la exclusión del Registro de Postulantes de las personas individualizadas en el considerando b) de la presente Resolución y su incorporación al Registro de Beneficiarios de este Subsidio.
- 3.- **EL PAGO DE LAS CUOTAS DEL SUBSIDIO**, se efectuará a su respectivo tenedor sin presentación física de títulos y se sujetará al proceso de pago que la empresa de depósito de valores acuerde con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE


FERNANDO SALGADO CONTRERAS
DIRECTOR (S) REGIONAL
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE LOS RÍOS


FSC/PMS/OVA/OTM/EP/...
DISTRIBUCION:
- División Política Habitacional MINVU.
- División de Finanzas MINVU.
- Srs. Hipotecaria La Construcción Leasing S.A.. Av. Nueva Providencia N° 1901, 2do piso, Providencia. Santiago.
- Depto. Operaciones Habitacionales (1) Pagos (1), SERVIU Región de Los Ríos.
- Depto. Jurídico, SERVIU Región de Los Ríos.
- Oficina de Partes, SERVIU Región de Los Ríos.
Ley de Transparencia Art.7/g